

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente ANÁLISIS DEL SECTOR requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a las directrices de Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales deben, en la etapa de planeación contractual, realizar un análisis que permita conocer el sector relacionado con el objeto a contratar

En este sentido, el Municipio de Dosquebradas, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, presenta el siguiente análisis del sector, con el propósito de identificar las condiciones legales, comerciales, técnicas y los posibles riesgos asociados al objeto contractual.

OBJETO: SUMINISTRAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

De acuerdo con la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente, dicho análisis debe abordar tres áreas fundamentales:

- A. Aspectos generales.
- B. Gasto Histórico
- C. Estudio de la oferta.

A. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Dosquebradas, Risaralda, se constituye como ente territorial y célula básica de la organización estatal, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 287 y 311 de la Constitución Política de Colombia, en el marco de un régimen de autonomía que le permite cumplir funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo integral de su territorio y propiciar el bienestar y el mejoramiento sociocultural de su población.

Dentro de su estructura administrativa, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes tiene a su cargo fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre, como estrategias para fortalecer la salud física y mental de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo social y comunitario.

El marco jurídico que orienta estas acciones se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Ley 181 de 1995 (*Ley del Deporte*), que en su artículo 3 establece los objetivos rectores para garantizar el acceso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, entre ellos, el de fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física y la recreación

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores más vulnerables.

- Ley 715 de 2001, artículos 74.12 y 76.7, que asignan a las entidades territoriales la responsabilidad de coordinar acciones interinstitucionales para promover la práctica del deporte, la recreación y la educación física.
- Ley 769 de 2002 (*Código Nacional de Tránsito*), que promueve el uso de medios alternativos de transporte como la caminata y la bicicleta, por sus beneficios para la salud, la integración social y la sostenibilidad ambiental.
- Decreto 2771 de 2008, mediante el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior al Fomento, Desarrollo y Medición del Impacto de la Actividad Física (CONIAF), integrada por los ministerios de Salud, Educación y Cultura, y por Coldeportes (hoy Ministerio del Deporte), con el fin de promover estrategias intersectoriales que fortalezcan los estilos de vida saludables (EVS) y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).
- Agenda Interministerial de 2009, firmada entre el entonces Coldeportes y los Ministerios de Cultura, Educación y Protección Social, que adopta la Estrategia Global sobre Dieta, Actividad Física y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), incorporada en el Plan Decenal de Salud Pública, el cual considera la promoción de la actividad física como una prioridad nacional.
- Acto Legislativo 02 de 2000, modificadorio del artículo 52 de la Constitución Política, que reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales para la formación integral, la salud y el bienestar, considerándolos gasto público social.
- Ley 181 de 1995, artículo 69, que atribuye a los entes deportivos municipales la función de desarrollar programas y actividades que fomenten la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio, así como cooperar con entidades públicas y privadas para el cumplimiento de dichos objetivos.

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su eje de Transformación Humana y Social, resalta la importancia del deporte, la recreación y la actividad física como herramientas de inclusión, cohesión social y promoción de la salud pública.

En concordancia con ello, el Plan de Desarrollo Municipal “Transformemos a Dosquebradas 2024–2027”, contempla el Programa A1.11 “Alianza para fomentar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y la infraestructura deportiva”, orientado a fortalecer el tejido social y la integración entre las zonas urbanas y rurales mediante la promoción de actividades deportivas y recreativas.

De acuerdo con estas disposiciones, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, promueve la convivencia ciudadana, la inclusión social y la salud comunitaria mediante programas de formación deportiva, recreación y actividad física, los cuales se convierten en herramientas pedagógicas y sociales para el desarrollo integral del individuo.

En cumplimiento de lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección abreviada por subasta inversa con el fin de adquirir implementación deportiva y recreativa durante la vigencia 2026,

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para cada disciplina y programa desarrollado por la Secretaría.

La población beneficiaria de esta implementación comprende:

- Clubes deportivos categorizados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes.
- Niños, niñas, adolescentes y adultos participantes de los programas y escuelas de formación deportiva.
- Población de escasos recursos vinculada a procesos deportivos y recreativos continuos.
- Monitores contratados por la Secretaría para la ejecución de programas.
- Población con discapacidad participante en programas y torneos municipales.

Estas acciones permiten fortalecer la política pública municipal en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al cumplimiento de los principios establecidos en la Constitución Política, la Ley 181 de 1995, la Ley 715 de 2001, y las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Transformemos a Dosquebradas 2024–2027”.

ASPECTO ECONÓMICO: Para determinar el sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes del presente proceso contractual, debe atenderse a la naturaleza real del objeto: suministro de bienes deportivos, indumentaria y accesorios. La cadena de abastecimiento involucra principalmente actividades de fabricación y de comercio/distribución, de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU Rev. 4 A.C. del DANE.

De acuerdo con la estructura económica general, los sectores se clasifican en primario, secundario y terciario. Para este proceso, dicha clasificación se interpreta en función de la cadena concreta de producción, comercialización y entrega de los elementos deportivos requeridos:

- Sector primario o agropecuario: No corresponde a la actividad principal del objeto contractual. Su incidencia es indirecta, por cuanto algunos insumos de origen natural pueden incorporarse posteriormente a procesos industriales de fabricación.
- Sector secundario o industrial: Tiene relación directa con el proceso, porque comprende la transformación de materias primas en bienes terminados, incluida la fabricación de balones, equipos, accesorios y demás artículos para la práctica del deporte, así como actividades conexas de confección y elaboración de prendas.
- Sector terciario o comercial: Tiene igualmente relación directa con el objeto, pues comprende la comercialización, distribución, almacenamiento, transporte y venta especializada de implementación deportiva, que constituyen los canales habituales mediante los cuales las entidades públicas adquieren estos bienes.

En consecuencia, el mercado del presente proceso no se limita a un único subsector de servicios. Comprende oferentes que pueden actuar como fabricantes, importadores, mayoristas, distribuidores o comerciantes especializados, siempre que cuenten con capacidad jurídica, técnica, financiera y logística para suministrar la totalidad o las líneas de bienes exigidas.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

Dentro de la CIU Rev. 4 A.C. del DANE resultan especialmente relacionadas la clase 3230 “Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte” y la clase 4762 “Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados”. Para uniformes, calzado y prendas deportivas pueden concurrir, además, actividades de confección y comercio de prendas de vestir, según el portafolio particular de cada proveedor.

Por lo anterior, el análisis económico se concentra en las condiciones de fabricación, comercialización y distribución de los bienes deportivos solicitados, así como en los factores que inciden en sus precios: materiales, marca y calidad, certificaciones, disponibilidad de inventario, volumen, personalización, costos de importación cuando aplique, transporte, garantía y condiciones de entrega.

Actividades relacionadas con la cadena de suministro de implementación deportiva

Dentro de las actividades que pueden intervenir en el suministro requerido por la Secretaría se encuentran:

- Fabricación de artículos y equipos para la práctica del deporte.
- Importación y distribución mayorista de implementos y accesorios deportivos.
- Comercio especializado de balones, accesorios, equipos de entrenamiento y recreación.
- Confección y comercialización de uniformes, petos, camisetas y demás prendas deportivas.
- Transporte y distribución de mercancías hasta el lugar de entrega establecido por la Entidad.
- Personalización, estampado, numeración o identificación institucional cuando sea requerida.
- Almacenamiento, manejo de inventarios y preparación de pedidos.
- Empaque y protección de los bienes para su transporte y entrega.
- Control de calidad y verificación de especificaciones técnicas.
- Atención de garantías y reposición de bienes cuando corresponda.
- Comercialización de equipos de acondicionamiento físico y entrenamiento.
- Comercio presencial y electrónico de artículos deportivos.
- Distribución regional y nacional de referencias de diferentes fabricantes.
- Ventas institucionales a entidades públicas, educativas, deportivas y recreativas.

Para complementar el análisis del mercado se toma como referencia la información oficial disponible en 2026 de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, dado que el objeto corresponde principalmente al suministro y comercialización de bienes. La EMC permite observar la dinámica reciente de las ventas y del empleo del comercio, sin sustituir las cotizaciones específicas de los implementos requeridos.

Gráfico 1. Indicadores recientes del comercio minorista - total nacional



MACROPROCESO: DE APOYO

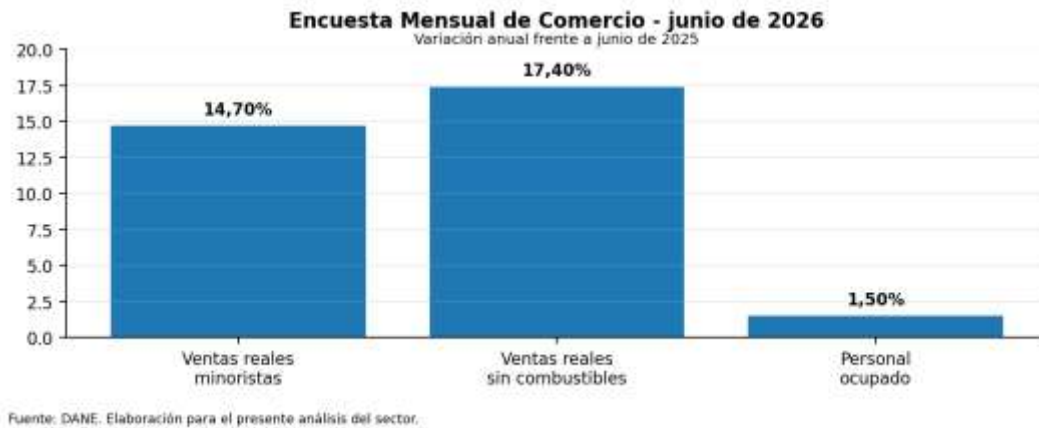
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA

VERSIÓN: 04

SECRETARÍA DE
CULTURA
RECREACIÓN Y
DEPORTE



1. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL COMERCIO RELACIONADO CON EL SUMINISTRO DE BIENES

1.1 Variación anual de las ventas reales del comercio minorista - junio de 2026

De acuerdo con el DANE, en junio de 2026 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% frente al mismo mes de 2025. Este resultado evidencia una dinámica positiva de la actividad comercial nacional y la existencia de canales activos de abastecimiento y distribución de bienes.

1.2 VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN EL COMERCIO MINORISTA - JUNIO DE 2026

En junio de 2026, el personal ocupado en el comercio minorista creció 1,5% en comparación con junio de 2025, según la Encuesta Mensual de Comercio del DANE. Este indicador aporta contexto sobre la capacidad operativa del sector comercial, aunque la aptitud de cada oferente deberá verificarse con los requisitos del proceso.

1.3 VARIACIÓN DE LAS VENTAS REALES EXCLUYENDO COMBUSTIBLES - JUNIO DE 2026

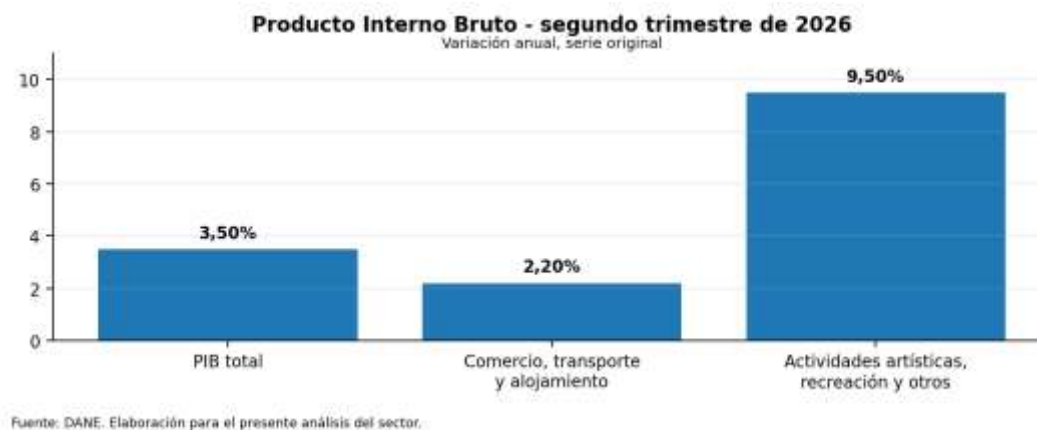
Al excluir el comercio de combustibles, las ventas reales del sector aumentaron 17,4% anual en junio de 2026. Para el presente estudio, este comportamiento es

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

una referencia general de la actividad comercial de bienes y no constituye un índice directo de actualización de precios de la implementación deportiva.

1.4 LECTURA DEL COMPORTAMIENTO COMERCIAL PARA EL PROCESO

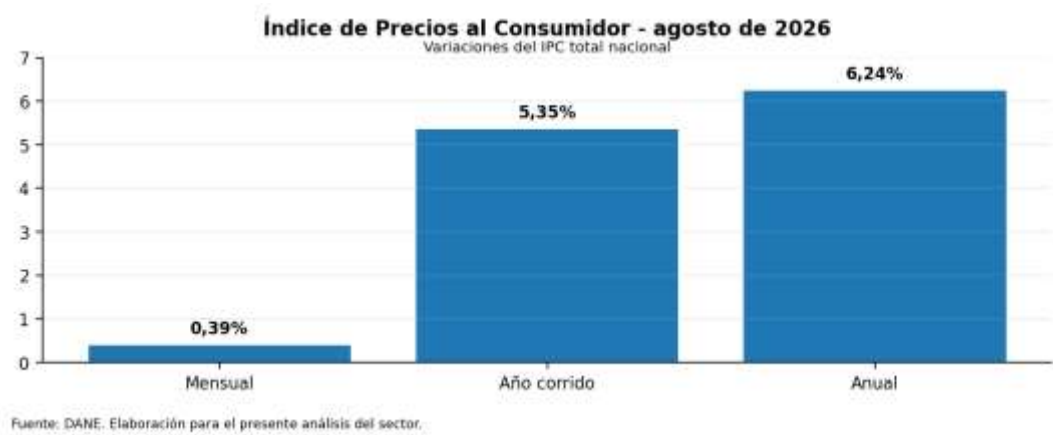
Los resultados de la EMC muestran un entorno comercial dinámico durante 2026. No obstante, los 64 ítems del proceso presentan especificaciones, materiales y niveles de calidad diferentes; por ello, el valor unitario de referencia se determina principalmente mediante el análisis comparativo de cotizaciones obtenidas para cada ítem, complementado con la caracterización de la oferta, el gasto histórico y las variables macroeconómicas.



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A AGOSTO DE 2026

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la variación anual alcanzó 6,24%. Estos datos constituyen un referente del entorno general de precios y costos en la economía colombiana.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	



1. RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación mensual y relación con las divisiones de interés para el proceso

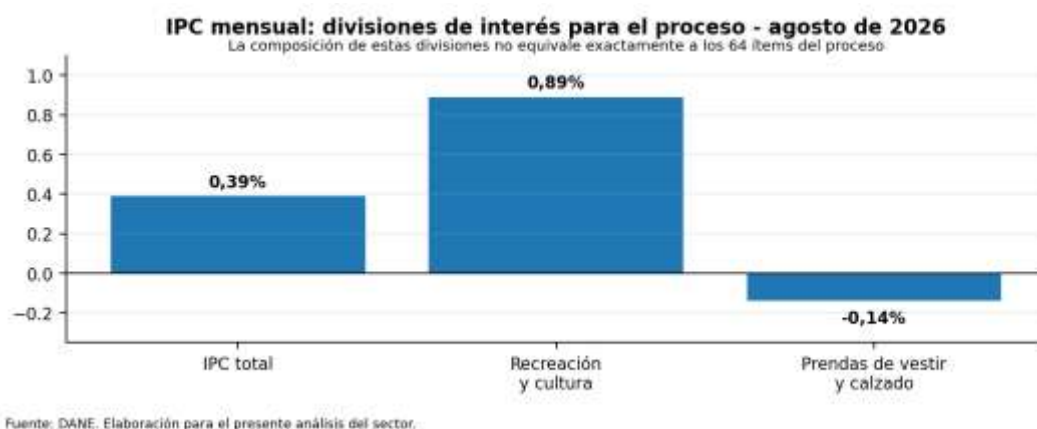
En agosto de 2026, la variación mensual del IPC total fue 0,39%. El indicador refleja el cambio promedio de precios de la canasta de consumo de los hogares y, por tanto, sirve como contexto económico, pero no reemplaza el estudio de precios de los bienes específicos que pretende adquirir la Entidad.

La variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales superior a la registrada en agosto de 2025, cuando fue 5,10%. Este incremento evidencia un entorno de mayores presiones de precios frente al año anterior y debe considerarse al valorar la vigencia de las cotizaciones y los tiempos de ejecución contractual.

Dentro de las divisiones del IPC con alguna relación temática con el objeto, Recreación y cultura presentó una variación mensual de 0,89%, mientras que Prendas de vestir y calzado registró -0,14%. Estas divisiones contienen múltiples bienes y servicios distintos de la implementación deportiva objeto del proceso, por lo cual sus variaciones se utilizan únicamente como referencia de contexto.

* Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	



La información del IPC confirma que los precios no evolucionan de manera uniforme entre divisiones ni productos. Por ello, para estructurar el presupuesto del presente proceso se prioriza la comparación directa de precios de mercado por ítem, manteniendo el IPC como variable complementaria para comprender el entorno económico.

1.1.2 Consideraciones de las divisiones relacionadas con el objeto

La implementación deportiva combina bienes de caucho, PVC, poliuretano, textiles, metales, espumas, plásticos y componentes que pueden ser de producción nacional o importados. En consecuencia, su precio puede estar influenciado por costos de materias primas, tasa de cambio, transporte, disponibilidad de inventario, marca, certificaciones y nivel de desempeño, además de la inflación general.

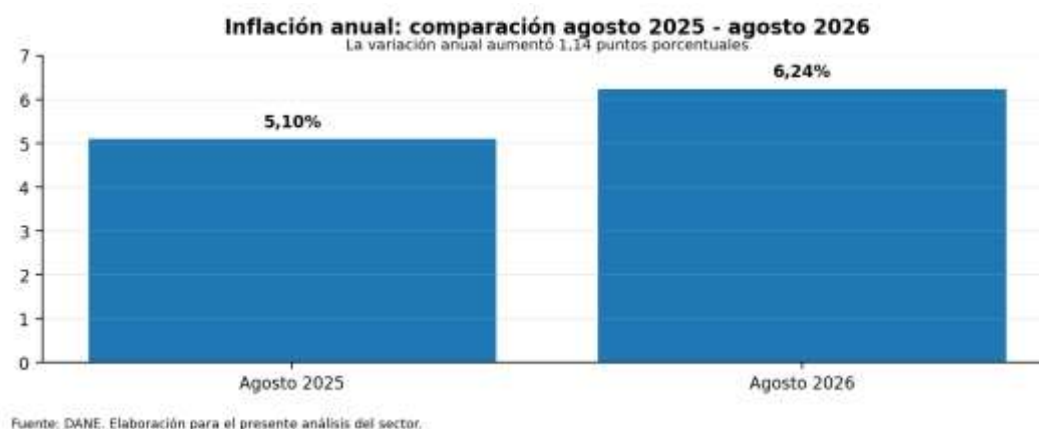
2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC

2.1.1 Variación año corrido e incidencia en la planeación del proceso

Entre enero y agosto de 2026, el IPC acumuló una variación de 5,35%. Este dato es relevante para la planeación porque evidencia el cambio general del nivel de precios durante la vigencia; sin embargo, la Entidad no aplica automáticamente dicho porcentaje a cada elemento, debido a que las cotizaciones 2026 recogen directamente las condiciones actuales de mercado de los bienes requeridos.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	



En el análisis del presupuesto deben considerarse, además de la inflación, los costos de transporte y entrega, impuestos aplicables, condiciones de garantía, disponibilidad de referencias y posibles componentes importados. Por esta razón, el proceso se estructura con valores unitarios IVA incluido y ejecución a monto agotable.

2.1.2 Factores de costo específicos del suministro durante 2026

Los principales factores observables para este mercado son: variación del costo de materiales sintéticos y textiles; disponibilidad de referencias y tallas; costos de importación para determinados equipos; transporte hasta Dosquebradas; personalización o estampado; garantías; y volumen requerido. Estos factores explican que los precios de elementos deportivos no se comporten necesariamente igual que el IPC total.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC

3.1.1 Variación anual y referencias de contexto para el objeto

En agosto de 2026 el IPC anual fue 6,24%. Como referencia sectorial amplia, la división Recreación y cultura registró una variación anual de 4,98% y Prendas de vestir y calzado 3,26%. Estas cifras permiten observar tendencias generales, pero la diversidad técnica de los bienes deportivos exige conservar como fuente principal los precios efectivamente cotizados para la vigencia 2026.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

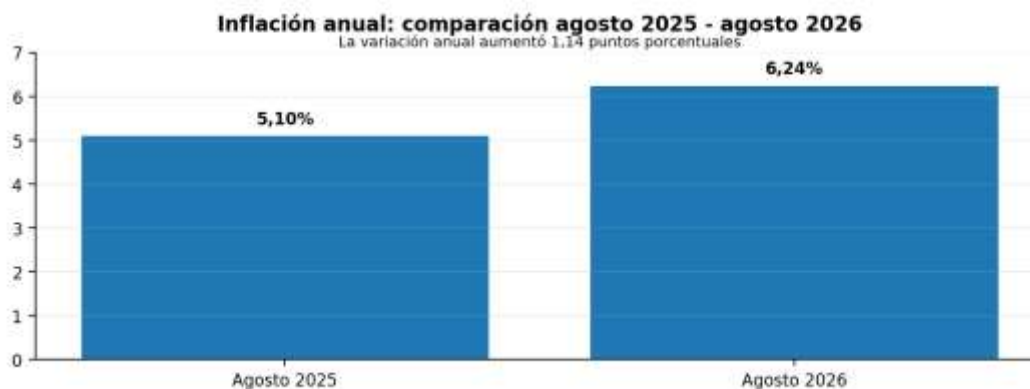


Fuente: DANE. Elaboración para el presente análisis del sector.

Para la estructuración económica del proceso no se adopta el IPC como fórmula única de actualización. El análisis se fundamenta en precios unitarios obtenidos directamente del mercado, comparados entre cotizantes, y se complementa con los indicadores macroeconómicos para verificar razonabilidad y contexto temporal.

3.1.2 Relación del IPC con los precios unitarios de referencia

El IPC mide el consumo de los hogares y no una canasta contractual específica de implementos deportivos. Por tanto, su utilidad en este documento consiste en advertir el contexto inflacionario y respaldar la necesidad de usar cotizaciones recientes, mientras que el promedio de los valores unitarios comparables constituye la referencia económica concreta del presente proceso.



Fuente: DANE. Elaboración para el presente análisis del sector.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

Variación anual (agosto de 2025 a agosto de 2026)

La inflación anual pasó de 5,10% en agosto de 2025 a 6,24% en agosto de 2026, con un aumento de 1,14 puntos porcentuales. Esta evolución refuerza la conveniencia de sustentar el presupuesto con cotizaciones de la vigencia 2026 y de establecer condiciones claras sobre la validez de los precios ofertados.

Las divisiones vinculadas de manera amplia con recreación, cultura y prendas presentan comportamientos distintos al promedio nacional. Esto confirma que no resulta técnicamente adecuado trasladar una única variación porcentual a todos los elementos de la ficha, especialmente cuando existen balones, equipos de entrenamiento, implementos acuáticos, accesorios, mesas, colchonetas, prendas y otros bienes con estructuras de costo diferentes.

En consecuencia, la comparación de precios debe efectuarse ítem por ítem, verificando que las cotizaciones correspondan a especificaciones técnicas equivalentes, incluyan IVA cuando aplique, transporte, entrega y demás costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del suministro.

Cuando una referencia dependa de importación o de disponibilidad de inventario nacional, la tasa de cambio y los tiempos de reposición pueden constituir variables adicionales de precio. Para los bienes fabricados o personalizados localmente, adquieren mayor relevancia los insumos, mano de obra, estampado, empaque y logística regional.

Con base en lo anterior, las estadísticas del DANE se emplean como contexto económico actualizado a 2026, mientras que el estudio de mercado específico y los precios unitarios de las tres cotizaciones constituyen la base directa para la estimación económica del proceso.

EL CÁLCULO DE LA INFLACIÓN

La inflación corresponde al aumento generalizado y sostenido del nivel de precios de una economía durante un periodo determinado. No se configura por el incremento aislado o transitorio de un solo producto, sino por el comportamiento agregado de un conjunto representativo de bienes y servicios.

En Colombia, la inflación se mide principalmente mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja la variación promedio de los precios de una canasta representativa del consumo de los hogares. Por su naturaleza, es un indicador macroeconómico de referencia y no un tarifario específico para la contratación de implementación deportiva.

El cálculo y publicación del IPC corresponden al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. En el marco de este estudio, su utilización es complementaria al análisis directo del mercado, en concordancia con la necesidad de estimar los precios unitarios del objeto contractual con información reciente y comparable.

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

COMPORTAMIENTO RECIENTE DEL PIB Y DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA - 2026

De acuerdo con el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, creció 3,5% frente al mismo trimestre de 2025. Esta información refleja una expansión de la actividad económica nacional durante la vigencia en la que se estructura el presente proceso.

En el mismo periodo, el grupo de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 2,2% anual y contribuyó 0,5 puntos porcentuales a la variación del valor agregado. Este comportamiento resulta pertinente como contexto para un proceso sustentado en canales comerciales y de distribución.

Por su parte, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios, registraron un crecimiento anual de 9,5% y contribuyeron 0,4 puntos porcentuales a la variación anual, lo que evidencia dinamismo en actividades relacionadas con recreación y uso del tiempo libre.

Estos resultados no determinan de manera directa el precio de los bienes deportivos, pero permiten ubicar el proceso dentro de un entorno económico activo. En consecuencia, el análisis de mercado se concentra en la capacidad de suministro, la competencia entre proveedores y las condiciones concretas de comercialización de los elementos solicitados.

Ahora bien, para el objeto contractual las actividades directamente relacionadas se ubican en los diferentes eslabones de la cadena de suministro de bienes deportivos y no exclusivamente en la prestación de servicios recreativos.

Las principales actividades conexas o complementarias que pueden intervenir en el cumplimiento del suministro son:

- Fabricantes de artículos, equipos y accesorios deportivos.
- Importadores, mayoristas y distribuidores nacionales o regionales.
- Comerciantes especializados en implementación y dotación deportiva.
- Fabricantes, confeccionistas y comercializadores de prendas y uniformes deportivos.
- Operadores de transporte, almacenamiento y distribución de mercancías.
- Proveedores que prestan servicios de personalización, garantía, reposición y soporte posventa.

El deporte recreativo, formativo y competitivo genera demanda recurrente de implementación con diferentes niveles de desempeño. Los programas comunitarios requieren elementos resistentes y funcionales para uso frecuente, mientras que procesos de

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

formación y competencia pueden demandar referencias con especificaciones reglamentarias, certificaciones o características técnicas superiores.

En esa dinámica participan usuarios, monitores, entrenadores, clubes, instituciones educativas, entidades territoriales y proveedores. Para la Secretaría, la implementación deportiva constituye un insumo necesario para operar programas en distintas disciplinas y atender poblaciones urbanas y rurales durante la vigencia.

Por ello, la estructuración del suministro debe permitir disponer de diferentes referencias a precios unitarios, con condiciones de calidad homogéneas y mecanismos de entrega que respondan a las necesidades reales de los programas, evitando sobredimensionar cantidades y conservando flexibilidad mediante el esquema de monto agotable.

DINÁMICA DEPORTIVA Y DEMANDA DE IMPLEMENTACIÓN EN DOSQUEBRADAS - 2026

La Administración Municipal informó el 26 de marzo de 2026 una inversión superior a \$350 millones en dotación deportiva, representada en balones, conos, petos, aros, uniformes y otros elementos destinados a fortalecer los procesos de recreación, actividad física y escuelas de formación. La entrega fue orientada a más de 100 monitores y coordinadores deportivos que desarrollan actividades en diferentes sectores del municipio.

Adicionalmente, en julio de 2026 el Municipio reportó el cierre de una temporada con 14 festivales deportivos y más de 12.000 participantes, dentro de una estrategia que incluyó acompañamiento a escuelas de formación, entrenadores y monitores, así como entrega de uniformes e implementación deportiva en distintas disciplinas.

Como antecedente inmediato de demanda institucional, los Juegos Intercolegiados 2025 reunieron más de 2.130 deportistas juveniles en 28 modalidades y contemplaron entrega de implementación deportiva a las instituciones educativas participantes. Estas actuaciones evidencian que la necesidad de dotación no es aislada, sino recurrente y asociada a programas de amplia cobertura.

La magnitud de la participación y la diversidad de disciplinas justifican contar con una canasta amplia de elementos deportivos y recreativos, con especificaciones mínimas definidas y precios unitarios de referencia que permitan atender requerimientos variables durante la ejecución del contrato.

En síntesis, la demanda municipal de implementación deportiva se mantiene activa en 2026 y está vinculada al desarrollo continuo de programas de formación, actividad física, recreación, festivales, eventos y apoyo institucional, lo cual guarda relación directa con el objeto del presente proceso.

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

B. GASTO HISTÓRICO

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE DOTACION DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATO NO:	4917-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATANTE:	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA ELECTRONICA 218-2023
ACTIVIDADES:	Suministro de implementación deportiva
PLAZO:	Cinco (5) Meses
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 455.363.261
FORMA DE PAGO:	Actas parciales
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento, Garantía de calidad de los servicios, Garantía de seriedad de la propuesta.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOSQUEBRADAS
CONTRATO NO:	2084-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATANTE:	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA ALMACEN OLIMPICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 073-2024
ACTIVIDADES:	Suministro de implementación deportiva
PLAZO:	Será de 15 días desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra.
VALOR DEL CONTRATO:	\$156.705.000
FORMA DE PAGO:	Se realizará un solo pago del 90% del valor del contrato una vez entreguen los elementos previos visto bueno del supervisor y un 10% una vez realizada la liquidación del contrato
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento, Garantía de calidad de los servicios, Garantía de seriedad de la propuesta.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS QUE SE REQUIEREN PARA LA PRACTICA DE LOS CADETES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE CONFORMAN LOS SELECCIONADOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE
CONTRATO NO:	IDRD-STRD-LP-038-2018
ENTIDAD CONTRATANTE:	IDRD- FABRICAMOS SU SUDADERA
CONTRATISTA	DEPORTISTA DISTRIBUIDORA DORIS. FABRICAMOS SU SUDADERA FSS FACOMEDSAS SPORT SOLUTIONS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACIÓN
ACTIVIDADES:	Suministro de implementación deportiva
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente Contrato es de seis (6) meses, 1 Prorroga 2 meses, 2 prorroga 1 mes.
VALOR DEL CONTRATO:	2.000.000.000 Lote 2. Adición \$ 500.000.000 2.316.339.810 Lote 1.
FORMA DE PAGO:	IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con las entregas parciales de la implementación deportiva, previa presentación de los documentos requeridos y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento, Garantía de calidad de los servicios, Garantía de seriedad de la propuesta.
-------------------------	---

OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS QUE SE REQUIEREN PARA LA PRACTICA DE LOS CADETES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE CONFORMAN LOS SELECCIONADOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE
CONTRATO NO:	0032 ARC-ENAP-2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	ARMADA NACIONAL - CORBAN AF SAS
CONTRATISTA	CORBAN AF SAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
ACTIVIDADES:	Suministro de implementación deportiva
PLAZO:	3 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	\$79.319.092
FORMA DE PAGO:	Actas parciales
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento, Garantía de calidad de los servicios, Garantía de seriedad de la propuesta.
-------------------------	---

OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS, EN ARAS DE FOMENTAR Y MASIFICAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONTRATO NO:	IMC028-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Gobernación de Nariño
CONTRATISTA	FUNDACIÓN QUILLASUR
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Mínima Cuantía
ACTIVIDADES:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
PLAZO:	10 días
VALOR DEL CONTRATO:	98.280.000
FORMA DE PAGO:	Un único pago
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento, Garantía de calidad de los servicios, Garantía de seriedad de la propuesta.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

C.ESTUDIO DE LA OFERTA

PROVEEDOR	
NOMBRE:	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
ACTIVIDAD:	PRENDAS DEPORTIVAS
UBICACIÓN:	SANTA ROSA DE CABAL
TELÉFONO:	3113241307
CORREO@ o PÁG WEB:	Gerenicaolimpico@mail.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	INDUTEX
ACTIVIDAD:	INDUSTRIA TEXTIL
UBICACIÓN:	LA TROJA-ANTIOQUIA
TELÉFONO:	320 5940081
CORREO@ o PÁG WEB:	contacto@ indutex.co

PROVEEDOR	
NOMBRE:	MARLENY SANCHEZ MORALES
ACTIVIDAD:	Venta de ropa deportiva
UBICACIÓN:	R 8 6-45 Municipio : Santa Rosa de Cabal, Risaralda
TELÉFONO:	3207776534
CORREO@ o PÁG WEB:	marlenysanchezm@hotmail.com

NOTA: La relación de proveedores identificados en el presente estudio es indicativa y tiene como finalidad evidenciar la existencia de oferta en el mercado. No limita la participación de otros interesados que cumplan las condiciones del proceso. Para el sondeo de precios 2026 se analizaron cotizaciones comparables de MARLENY SÁNCHEZ, OLÍMPICO y ESTAMPADOS DANI.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

En el mercado nacional y regional existe oferta de fabricantes, comercializadores y distribuidores con portafolios que incluyen balones, accesorios, implementos de entrenamiento, elementos recreativos, equipos de acondicionamiento físico, prendas, uniformes y demás bienes requeridos. Entre los proveedores identificados se encuentran los relacionados a continuación, sin perjuicio de otros agentes que puedan participar en el proceso:

PROVEEDOR	
NOMBRE:	MCL
ACTIVIDAD:	Implementación deportiva
UBICACIÓN:	Cra.7 #15-51, Dosquebradas Risaralda
TELÉFONO:	3168334636
CORREO@ o PÁG WEB:	mcltiendadeportiva@industriasmclaren.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ALMACEN CAMPEON
ACTIVIDAD:	Prendas deportivas
UBICACIÓN:	Cr11 Bis 2-45 Dosquebradas-Risaralda.
TELÉFONO:	314 6452339
CORREO@ o PÁG WEB:	deportivascampeon@hotmail.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	DOTACIONES BURCOA
ACTIVIDAD:	Dotación de Uniformes
UBICACIÓN:	Cr 11D # 51 - 65, Santiago de Cali-Valle del Cauca
TELÉFONO:	316 6781268
CORREO@ o PÁG WEB:	info@dotacionesburcoa.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	TIENDA SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

ACTIVIDAD:	Distribución de implementos deportivos
UBICACIÓN:	Carrera 43 #30-91 Medellín, Antioquia
TELÉFONO:	604 322 1391 3508502615
CORREO@ o PÁG WEB:	contacto@tienda-sportfitness.com

1. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se tiene como presupuesto oficial para la presente contratación un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$332.141.392), IVA INCLUIDO**; valor que contempla los impuestos, tasas y demás erogaciones asociadas al suministro, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del proceso.

EL VALOR PROMEDIO DE LOS VALORES UNITARIOS CORRESPONDE A LA SUMA DE: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.816.736).

1.1 IDENTIFICADO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

De conformidad con la clasificación de bienes y servicios de la Organización de las Naciones Unidas UNSPSC, los bienes y servicios a contratar están comprendidos hasta los niveles indicados a continuación:

CODIGO	NOMBRE
42251600	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación
46181500	Ropa de seguridad
49121500	Equipos para camping y exteriores
49121600	Muebles de Camping
49161500	Equipos para deportes de campo
49161600	Equipos para deportes de raqueta y pista
49161700	Equipos para deporte de pista
49171500	Equipos de gimnasia
49171600	Equipos de boxeo
49181500	Equipos y juegos de mesa
49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49201600	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
49211800	Equipo de clase de educación física

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

49221500	Accesorios para deportes
49241600	Equipo de recreo
53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalonescortos
53102200	Ropa folclórica
53102500	Accesorios de vestir
53102700	Uniformes
53102900	Prendas de deporte
53103000	Camisetas
53111600	Zapatos
53111900	Calzado Deportivo
53121500	Maletas
53121600	Monederos, Bolsos de mano y bolsas
60141100	Juegos
60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

Una vez identificado el sector al que pertenece el presente proceso, se tendrán en cuenta los códigos UNSPSC relacionados en la tabla anterior, conforme a la naturaleza de los bienes objeto de suministro y sus correspondientes clasificaciones.

Cada contrato registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) que se aporte para acreditar la experiencia deberá estar clasificado en al menos cinco (5) de los códigos UNSPSC relacionados anteriormente.

Para la acreditación de la experiencia, los cinco (5) códigos UNSPSC exigidos son los siguientes: 53102700 – Uniformes; 49221500 – Accesorios para deportes; 53103000 – Camisetas; 60141100 – Juegos; y 49241600 – Equipo de recreo.

El valor estimado del contrato está soportado en el sondeo de mercado efectuado para la vigencia 2026 mediante tres cotizaciones comparables de proveedores relacionados con el suministro de implementación deportiva: MARLENY SÁNCHEZ, OLÍMPICO y ESTAMPADOS DANI. La información fue analizada horizontalmente por ítem y verticalmente por cotizante, siguiendo la metodología recomendada por Colombia Compra Eficiente para consolidar cotizaciones. Los totales de la ficha de referencia fueron \$18.800.150, \$17.928.600 y \$19.721.460, respectivamente, con un promedio de \$18.816.736,67; los valores globales se ubican aproximadamente dentro de un rango de $\pm 4,8\%$ frente al promedio.

El presupuesto oficial del presente proceso es global y se ejecutará a precios unitarios hasta monto agotable. La cantidad uno (1) consignada en la ficha de cotización se utiliza únicamente para

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

comparar valores unitarios entre proveedores y no representa la cantidad definitiva a adquirir. Durante la ejecución se solicitarán los elementos de acuerdo con las necesidades de la Secretaría, sin superar el presupuesto oficial disponible.

CUADRO DE COTIZACIONES Y PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - VIGENCIA 2026

ÍTEM	ELEMENTO / IMPLEMENTO DEPORTIVO	UNIDAD	CANT.	MARLENY SÁNCHEZ V. UNIT.	OLÍMPICO V. UNIT.	ESTAMPADOS DANI V. UNIT.	PROMEDIO V. UNIT.
1	BALÓN DE MICROFÚTBOL	Unidad	1	\$147.000,00	\$140.000,00	\$154.000,00	\$147.000,00
2	BALÓN DE FÚTBOL N.º 3	Unidad	1	\$120.700,00	\$115.000,00	\$126.500,00	\$120.733,33
3	BALÓN DE FÚTBOL N.º 5	Unidad	1	\$160.600,00	\$153.000,00	\$168.300,00	\$160.633,33
4	BALÓN DE FÚTBOL SALA	Unidad	1	\$159.900,00	\$152.300,00	\$167.530,00	\$159.910,00
5	BALÓN DE FÚTBOL N.º 5 – SEMIPROFESIONAL	Unidad	1	\$67.700,00	\$64.500,00	\$70.950,00	\$67.716,67
6	BALÓN DE FÚTBOL N.º 4 SINTÉTICO	Unidad	1	\$68.700,00	\$65.500,00	\$72.050,00	\$68.750,00
7	BALÓN DE FUTSAL	Unidad	1	\$70.400,00	\$67.100,00	\$73.810,00	\$70.436,67
8	BALÓN DE MICROFÚTBOL	Unidad	1	\$70.500,00	\$67.100,00	\$73.810,00	\$70.470,00
9	BALÓN DE BALONCESTO N.º 7	Unidad	1	\$111.500,00	\$110.000,00	\$121.000,00	\$114.166,67
10	BALÓN DE BALONCESTO N.º 7	Unidad	1	\$62.800,00	\$62.700,00	\$68.970,00	\$64.823,33
11	BALÓN DE BALONCESTO N.º 6	Unidad	1	\$115.500,00	\$110.000,00	\$121.000,00	\$115.500,00
12	BALÓN DE VOLEIBOL	Unidad	1	\$170.100,00	\$162.000,00	\$178.200,00	\$170.100,00
13	BALÓN DE VOLEIBOL	Unidad	1	\$70.500,00	\$67.200,00	\$73.920,00	\$70.540,00
14	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN	Unidad	1	\$24.000,00	\$22.900,00	\$25.190,00	\$24.030,00
15	BALÓN DE BALONMANO N.º 1	Unidad	1	\$278.800,00	\$265.600,00	\$292.160,00	\$278.853,33
16	BALÓN DE BALONMANO N.º 2	Unidad	1	\$307.800,00	\$293.200,00	\$322.520,00	\$307.840,00
17	BALÓN DE RUGBY	Unidad	1	\$176.400,00	\$168.000,00	\$184.800,00	\$176.400,00
18	CONO DEPORTIVO	Unidad	1	\$16.200,00	\$15.500,00	\$17.050,00	\$16.250,00
19	CHAPAS O CHAPETAS	Unidad	1	\$3.900,00	\$3.800,00	\$4.180,00	\$3.960,00
20	CUERDA PARA SALTO	Unidad	1	\$15.000,00	\$14.600,00	\$16.060,00	\$15.220,00
21	ARO DEPORTIVO	Unidad	1	\$6.500,00	\$6.200,00	\$6.820,00	\$6.506,67
22	ESCALERA DE AGILIDAD	Unidad	1	\$71.400,00	\$68.000,00	\$74.800,00	\$71.400,00
23	POSTES PLÁSTICOS / ESTACAS	Unidad	1	\$30.900,00	\$29.500,00	\$32.450,00	\$30.950,00
24	FLOTADOR TIPO GUSANO	Unidad	1	\$28.800,00	\$27.500,00	\$30.250,00	\$28.850,00
25	PELOTA DE GOMA TIPO ERIZO	Unidad	1	\$14.100,00	\$13.500,00	\$14.850,00	\$14.150,00
26	ROLLO DE CABUYA	Rollo	1	\$47.200,00	\$45.000,00	\$49.500,00	\$47.233,33
27	CASCO PARA CICLISMO	Unidad	1	\$117.600,00	\$112.000,00	\$123.200,00	\$117.600,00
28	JUEGO DE PETOS INFANTILES NUMERADOS	Juego	1	\$473.500,00	\$451.000,00	\$496.100,00	\$473.533,33
29	JUEGO DE PETOS NUMERADOS	Juego	1	\$307.500,00	\$307.500,00	\$338.250,00	\$317.750,00
30	TENSÍOMETRO DIGITAL DE MUÑECA	Unidad	1	\$138.600,00	\$132.000,00	\$145.200,00	\$138.600,00
31	BÁSCULA DIGITAL	Unidad	1	\$168.000,00	\$160.000,00	\$176.000,00	\$168.000,00
32	AJEDREZ MURAL	Unidad	1	\$642.600,00	\$612.000,00	\$673.200,00	\$642.600,00
33	CAMISETA TIPO POLO	Unidad	1	\$68.200,00	\$65.000,00	\$71.500,00	\$68.233,33
34	MALLA PARA VOLEIBOL SEMIPROFESIONAL	Unidad	1	\$581.000,00	\$553.400,00	\$608.740,00	\$581.046,67
35	MALLA PARA ARCO DE FÚTBOL	Unidad	1	\$1.224.300,00	\$1.166.000,00	\$1.282.600,00	\$1.224.300,00
36	MALLA PARA ARO DE BALONCESTO	Unidad	1	\$117.100,00	\$111.600,00	\$122.760,00	\$117.153,33
37	MALLA DE CONTENCIÓN DE BALONES	Unidad	1	\$3.099.900,00	\$2.952.300,00	\$3.247.530,00	\$3.099.910,00
38	MALLA DE CONTENCIÓN DE BALONES	Unidad	1	\$591.100,00	\$563.000,00	\$619.300,00	\$591.133,33
39	MALLA PARA ARCO DE FÚTBOL DE SALÓN	Unidad	1	\$503.600,00	\$479.700,00	\$527.670,00	\$503.656,67
40	MEDALLA ESTÁNDAR DE PARTICIPACIÓN	Unidad	1	\$13.100,00	\$12.500,00	\$13.750,00	\$13.116,67
41	TROFEO DE CAMPEÓN	Unidad	1	\$126.000,00	\$120.000,00	\$132.000,00	\$126.000,00
42	TROFEO DE SUBCAMPEÓN	Unidad	1	\$110.200,00	\$105.000,00	\$115.500,00	\$110.233,33
43	UNIFORME DE FÚTBOL INFANTIL	Unidad	1	\$115.500,00	\$110.000,00	\$121.000,00	\$115.500,00
44	UNIFORME DE FÚTBOL	Unidad	1	\$115.500,00	\$110.000,00	\$121.000,00	\$115.500,00
45	UNIFORME DE FÚTBOL / FÚTBOL DE SALÓN / FÚTBOL SALA	Unidad	1	\$115.500,00	\$110.000,00	\$121.000,00	\$115.500,00
46	UNIFORME DE VOLEIBOL	Unidad	1	\$115.500,00	\$110.000,00	\$121.000,00	\$115.500,00
47	UNIFORME DE BALONCESTO	Unidad	1	\$115.500,00	\$110.000,00	\$121.000,00	\$115.500,00
48	GUAYOS DE FÚTBOL PARA NIÑO	Unidad	1	\$236.200,00	\$225.000,00	\$247.500,00	\$236.233,33

* Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	ELEMENTO / IMPLEMENTO DEPORTIVO	UNIDAD	CANT.	MARLENY SÁNCHEZ V. UNIT.	OLÍMPICO V. UNIT.	ESTAMPADOS DANI V. UNIT.	PROMEDIO V. UNIT.
49	ZAPATILLAS PARA FÚTBOL DE SALÓN INFANTIL	Unidad	1	\$204.700,00	\$195.000,00	\$214.500,00	\$204.733,33
50	KIT DE PROTECCIÓN PARA PATINAJE	Kit	1	\$231.500,00	\$220.500,00	\$242.550,00	\$231.516,67
51	KIT DE PINTURAS PARA PINTACARITAS	Kit	1	\$269.700,00	\$256.900,00	\$282.590,00	\$269.730,00
52	PENDÓN	Unidad	1	\$769.800,00	\$733.200,00	\$806.520,00	\$769.840,00
53	TULA BALONERA	Unidad	1	\$73.300,00	\$69.900,00	\$76.890,00	\$73.363,33
54	BANDERA INSTITUCIONAL	Unidad	1	\$125.100,00	\$119.200,00	\$131.120,00	\$125.140,00
55	GUANTES DE BOXEO	Unidad	1	\$654.100,00	\$623.000,00	\$685.300,00	\$654.133,33
56	CASCO PROTECTOR DE BOXEO	Unidad	1	\$312.900,00	\$298.000,00	\$327.800,00	\$312.900,00
57	SACO DE BOXEO	Unidad	1	\$781.200,00	\$744.000,00	\$818.400,00	\$781.200,00
58	GOLPEADORAS DE BOXEO	Unidad	1	\$317.300,00	\$302.200,00	\$332.420,00	\$317.306,67
59	COLCHONETA O MAT DE YOGA	Unidad	1	\$45.900,00	\$43.800,00	\$48.180,00	\$45.960,00
60	BANDAS ELÁSTICAS	Unidad	1	\$215.900,00	\$205.700,00	\$226.270,00	\$215.956,67
61	CINTA MÉTRICA CORPORAL	Unidad	1	\$281.000,00	\$267.700,00	\$294.470,00	\$281.056,67
62	STEP AERÓBICO	Unidad	1	\$126.000,00	\$120.000,00	\$132.000,00	\$126.000,00
63	MESA DE TENIS DE MESA	Unidad	1	\$2.844.450,00	\$2.709.000,00	\$2.979.900,00	\$2.844.450,00
64	MANCUERNAS DE 2,5 KG	Unidad	1	\$34.400,00	\$32.800,00	\$36.080,00	\$34.426,67
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN / SUMA DE UNA UNIDAD DE CADA ÍTEM				\$18.800.150,00	\$17.928.600,00	\$19.721.460,00	\$18.816.736,67

Fuente: Ficha técnica para solicitud de cotización - Estudio de mercado, vigencia 2026. Los valores incluyen IVA cuando aplica y corresponden a la comparación de una (1) unidad por ítem. La suma promedio de \$18.816.736,67 no corresponde al presupuesto oficial, sino a la suma de los 64 valores unitarios promedio de referencia

NOTA: El presupuesto será ejecutado a precios unitarios, IVA incluido. El valor final del contrato corresponderá a la sumatoria de los suministros efectivamente solicitados, entregados y recibidos a satisfacción, multiplicados por los valores unitarios ofertados por el adjudicatario, sin exceder el presupuesto oficial.

1.2 Aspectos tributarios y financieros del contrato

Impuesto – Contribución o Gasto	Porcentaje o valor
Estampilla pro cultura	0.5%
Estampilla pro adulto mayor	3%
Estampillas pro deportes	2%
Industria y comercio	Según la actividad económica
Justicia Familiar	2%
Retención en la fuente	De acuerdo con la actividad económica.
Rete ICA	De acuerdo a la actividad económica.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

IVA	19%
-----	-----

2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para satisfacer las necesidades del Municipio de Dosquebradas, entre otras, la descrita en el presente documento, se contará con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, imputables al siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la secretaria de Hacienda:

No. CDP	VALOR	FECHA	C.COSTOS	FONDO	PROYECTO
CDJ20261884	\$332.141.392	28/07/2026	6161 -6161	12203 12201	2024661700010

3 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN:

La Entidad estructura el análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional con base en los lineamientos de Colombia Compra Eficiente aplicables a la determinación y verificación de requisitos habilitantes y a la elaboración de estudios del sector. Con fundamento en dicho análisis se establecen los indicadores que serán exigidos en el proceso.

Para definir los indicadores se aplicaron medidas de tendencia central a la muestra de empresas identificada para el sector, considerando información registrada en el SECOP II y actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. La metodología busca establecer niveles razonables que permitan verificar capacidad financiera y organizacional sin restringir injustificadamente la pluralidad de oferentes.

Para determinar los indicadores que permiten verificar la capacidad financiera y organizacional se tomó una muestra de empresas del sector a nivel nacional, con el propósito de observar el comportamiento de los indicadores y fijar condiciones proporcionales al objeto, cuantía y características del proceso. La información se presenta en la tabla siguiente.

Nota: Para el presente proceso de selección, los RUP solicitados para este proceso deberán estar actualizados con corte al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo a lo anterior los indicadores financieros del presente proceso serán los siguientes:

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

DESCRIPCION	EMPRESA	NIT	LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)
1	VALENCIA DUQUE ANA LIARLA	1053765016-4	3,24	0,3	242,89	0,24	0,17
2	CARDONA IDARRAGA JOHN JAIRO	98521114-3	14,41	0,30	76,37	0,38	0,26
3	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA	18615076-5	4,37	0,36	4989,05	0,27	0,17
4	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	830048811-5	4,01	0,39	29,24	0,33	0,20
5	BOSTONIA S.A.S	800119030-6	4,75	0,33	9,78	0,34	0,22
6	CIVIALCO S.A.S	901503868-3	2,10	0,67	17,23	0,26	0,08
7	CRISALLTEX S.A	816007113-6	1,79	0,56	0,34	0,03	0,01
8	INVERSIONES FURTINO S.A.S	900401053-6	4,67	0,46	2,50	0,22	0,12
9	EL KIOSKO DEL REGALO S.A.S	900451487-2	1,06	0,93	645,22	0,44	0,02
10	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	93362898-8	2,73	0,30	17,76	0,14	0,10
11	KALYUS S.A.S	900619085-9	17,79	0,15	37957,07	0,03	0,02
12	EVOLUTION FITNESS CORPORATION S.A.S	800153832-1	3,73	0,41	6,00	0,30	0,17
13	PERMODA LTDA	860516806-5	1,57	0,68	1,02	0,20	0,06
14	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S	891401227-9	1,65	0,57	17,47	0,44	0,19
	PROMEDIO		4,85	0,46	3143,71	0,26	0,13
	MEDIANA		3,49	0,40	17,62	0,27	0,15
	CUARTIL		1,87	0,31	6,95	0,21	0,07
	DESVIACION ESTANDAR		4,96	0,20	10106,18	0,13	0,08

De acuerdo a lo anterior los indicadores financieros del presente proceso serán los siguientes:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Para este caso deberá ser mayor o igual a 3.49

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Para este caso deberá ser menor o igual a 0,40

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Para este caso deberá ser mayor o igual a 17.62

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Para este caso deberá ser mayor o igual a 0,27

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Para este caso deberá ser mayor o igual a 0,15

Nota: Para el presente proceso se usó LA MEDIANA como medida estadística para determinar los indicadores de referencia.

Relación de Indicadores de Capacidad financiera

CAPACIDAD FINANCIERA DE LIQUIDEZ		
DE LIQUIDEZ	Relación entre activos corrientes y pasivos corrientes, muestra la capacidad de la empresa para pagar sus compromisos de corto plazo	MAYOR O IGUAL A 3.49
ENDEUDAMIENTO	Es una relación entre pasivo total y activo total, mide de qué forma participan los acreedores dentro de la empresa. Establece del total de la empresa cuanto pertenece a tercero y cuando a los dueños	MENOR O IGUAL A 0,40
COBERTURA DE INTERESES	Relación entre la utilidad operacional y los gastos financieros de intereses, muestra la capacidad de la empresa para generar utilidades en la operación que le permita atender sus compromisos financieros	MAYOR O IGUAL A 17.62

Relación de indicadores de capacidad organizacional

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Es una relación entre la utilidad operacional y el patrimonio total, permite establecer el rendimiento en términos porcentuales de las inversiones de los dueños de la empresa en el periodo.	MAYOR O IGUAL A 0,27
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Es una relación entre utilidad operacional y activo total, muestra la eficiencia de los activos en términos porcentuales en la generación de utilidad.	MAYOR O IGUAL A 0,15

Con base en el análisis realizado, se concluye que los indicadores financieros y organizacionales definidos permiten verificar la capacidad de los oferentes y, al mismo tiempo, conservar condiciones de pluralidad y libre concurrencia, en armonía con el principio de selección objetiva.

Nota 1: La información financiera deberá ser presentada con corte al 31 de diciembre 2025 y será verificada en el Registro Único de Proponentes.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

Nota 2: En caso de Consorcio o Unión Temporal, se acreditará la capacidad financiera, ponderando los indicadores, de cada uno de los asociados de acuerdo con el porcentaje (%) de participación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará hasta monto agotable, es decir, hasta que se consuma la totalidad de los recursos asignados o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero.

Esta modalidad permite ajustar la ejecución a las necesidades reales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, a los suministros efectivamente requeridos y a la disponibilidad presupuestal de la vigencia fiscal 2026.

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realizó la verificación de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales al presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa, cuyo presupuesto oficial asciende a **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$332.141.392), IVA INCLUIDO**. Para tal efecto, se tuvieron en cuenta la cobertura de la Entidad Estatal, los umbrales vigentes y las excepciones previstas en los respectivos acuerdos. Como resultado de dicho análisis, y de acuerdo con la matriz de verificación correspondiente al proceso, se concluye que no aplica la cobertura de los Acuerdos Comerciales, por lo cual no se requiere incorporar las obligaciones derivadas de estos en el presente procedimiento de selección.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

La dependencia solicitante analizó los riesgos previsibles que pueden afectar el proceso contractual, considerando el objeto, la estimación económica, las condiciones de suministro, la responsabilidad de las partes, la normativa aplicable y los demás factores pertinentes. Su identificación, valoración, tratamiento y asignación se encuentran consignados en la matriz de riesgos que hace parte integral del presente estudio.

Lo anterior se estructura con fundamento en las orientaciones de Colombia Compra Eficiente para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación.

“La Entidad Estatal debe evaluar los Riesgos combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento para:

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto, como se indica en la Tabla 2. La Entidad Estatal puede utilizar las fuentes de información sugeridas anteriormente, métodos cuantitativos con diferentes metodologías que arrojen otros resultados y complementen los resultados de la matriz de evaluación de riesgos.

Tabla 2 - Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Determinar el impacto del Riesgo, utilizando la Tabla 3, analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

Tabla 3 - Impacto de Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera insignificante.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

c) Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente,	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual,	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes,	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual,	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual,
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato,	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato,	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%),	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%),	Impacta sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%),
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Puro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

d) Finalmente, la valoración completa del riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión.

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

MATRÍZ DE RIESGOS

3		2		1								
General		General		General		Clase						
Interno		Externo		Externo		Fuente						
Pre-contratual		Pre-contratual		Pre contractual -Contratación		Etapas						
Riesgo Operacional		Riesgo Económico		Riesgo Económico		Tipo						
La no utilización adecuada de la modalidad de selección		Precios en las cotizaciones fuera del valor del mercado muy altos o muy bajos		Cambio de régimen de contratación		Descripción						
El diseño de la modalidad de selección puede desembocar en la no obtención de los bienes de mejor calidad del mercado		Cotizaciones con precios ficticios que alejan al estudio del mercado de la realidad		Modificación de las condiciones pactadas en el contrato estatal		Consecuencia de la ocurrencia del evento						
Posible		Posible		Posible		Probabilidad						
bajo		Mayor		Mayor		Impacto						
2		7		7		Valoración						
Riesgo bajo		Riesgo alto		Riesgo alto		Categoría						
Entidad		Entidad		Contratista y Entidad		¿A quién se le asigna?						
Revisar q los bienes y servicios a contratar y la cuantía sean coherentes con los estimado en el estatuto de contratación		Cotejar con precios de contrataciones anteriores		Aceptar el riesgo		Tratamiento/Control a ser implementado						
Posible		Posible		Posible		Probabilidad						
Moderado		Moderado		Moderado		Impacto						
6		6		6		valoración						
Riesgo alto		Riesgo alto		Riesgo alto		Categoría						
si		si		si		¿Afecta la ejecución del contrato?						
Entidad		Entidad		Contratista y Entidad		Responsable por implementar el						
Cuando se presente el evento		Cuando se presente el evento		Cuando se presente el evento		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento						
Según tramite que se adelante		Según tramite que se adelante		Según tramite que se adelante		Fecha estimada en que se completa el tratamiento						
Revisión líder del proceso y jurídicos		Revisión líder del proceso y jurídicos		Revisión líder del proceso y jurídicos		¿Cómo se realiza el monitoreo?						
En el momento de la revisión		En el momento de la revisión, se hará verificación de las cotizaciones		Se hará verificación de la normatividad vigente		Periodicidad						
						Monitoreo y revisión						

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

8	7	6	5	4
General	General	General	General	General
Externo	Externo	Externo	Externo	Interno
Pos- contractual	Pos- contractual	Pos- contractual	Pre- contractual	Pre-contratual, contractual
Riesgo Operacional	Riesgo Financiero	Riesgo Económico	Riesgo Económico	Operacional
El oferente realiza la entrega de los suministros incumpliendo las especificaciones técnicas	El oferente pierde capacidad económica	Sobre costo de los Bienes	Precios en la oferta fuera del valor del mercado muy bajos	Deficiente redacción de la ficha técnica
Elementos que no cumplen con las especificaciones técnicas	Perdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato	Fluctuación de precios de los bienes	Oferta económica artificialmente baja	Errores en la digitación de la ficha técnica
Improbable	Posible	Posible	Improbable	Posible
Mayor	Mayor	Mayor	Mayor	Menor
6	7	7	5	5
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo Medio
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista y Entidad
Realizar adecuada revisión de los suministros al momento de recibirlos	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo	Solicitar la aclaración de la oferta con precios artificialmente bajos	Evitar el riesgo
Improbable	Posible	Posible	Improbable	Posible
Moderado	Mayor	Mayor	Mayor	Moderado
5	7	7	6	6
Medio	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
si	si	si	si	si
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista y Entidad
Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento
Según tramite que se adelante	Según tramite que se adelante	Según tramite que se adelante	Según tramite que se adelante	Según tramite que se adelante
Supervisor que asignen al contrato	Supervisor que asignen al contrato	Supervisor que asignen al contrato	Revisión líder del proceso y jurídicos	Revisión líder del proceso y jurídicos
Mensual	Mensual	Mensual	En el momento de la revisión	En el momento de la revisión

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

11	10	9
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Pos -contractual	contractual, pos-contractual	Contratación
Riesgo Operacional	Regulatorio	Riesgo Tributario
Carencia de calidad de los bienes y servicios	Variación de la normatividad vigente	Cambio de régimen de contratación
Calidad y entrega a satisfacción de los bienes suministrados	Cambios en el ordenamiento jurídico que inciden de manera indirecta en la ejecución del contrato afectando su ecuación económica	El oferente no provea todas las erogaciones de tipo tributario en que se incurra en el presente proceso, las cuales debe tener en cuenta al momento de presentar la oferta
Probable	Posible	Improbable
Mayor	Insignificante	Menor
8	1	4
Riesgo alto	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
Contratista	Contratista y Entidad	Contratista
Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo
Probable	Posible	Improbable
moderado	Menor	Moderado
7	5	5
Riesgo alto	Medio	Medio
si	si	si
Contratista	Contratista y Entidad	Contratista
Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento
Segun tramite que se adelante	Segun tramite que se adelante	Segun tramite que se adelante
Supervisor que asignen al contrato	Revisión líder del proceso y jurídicos	Comité Evaluador
Mensual	Mensual	Mensual

GARANTÍAS.

Con fundamento en las reglas de garantías previstas en el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el objeto, cuantía, plazo y riesgos del presente proceso de contratación, la Administración Municipal considera necesario exigir las garantías que se describen a continuación:

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

DEL PROPONENTE:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

Cada proponente deberá constituir a favor del municipio de Dosquebradas- Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, una garantía de seriedad de la oferta expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera en los siguientes términos:

- Asegurado y beneficiario: Municipio de Dosquebradas NIT 800099310-6
- Tomador: Proponente.
- Valor Asegurado: En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial.
- Vigencia de la Garantía: La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta que se logre la legalización del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
- Se debe anexar las condiciones generales de la póliza.

La garantía de seriedad se hará efectiva mediante resolución motivada proferida por el señor alcalde o su delegado, en los casos establecidos en artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, esto es, cuando ocurra alguno de los siguientes eventos:

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Para efectos de lo estipulado en el parágrafo 3 del artículo 5°, de la ley 1882 de 2018, se considerará que la garantía de seriedad de la propuesta no fue presentada con la oferta en cualquiera de los siguientes casos:

No se anexo a los documentos en el sistema (SECOP II).

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

En caso de que el proponente se presente en consorcio o unión temporal la garantía de seriedad de la oferta debe ser constituida por todos los integrantes de estas.

Corresponde al Supervisor evaluar el cumplimiento del objeto y avance de las metas a ejecutar descritas en la propuesta del contratista que hace parte integral del contrato. El Supervisor garantizará el cumplimiento del objeto y el alcance del mismo en las evaluaciones de los informes mensuales presentados por el contratista y refrendará dicho informe autorizando su pago.

Si el proponente favorecido no firmare el contrato dentro del plazo que con tal fin se señale, El Municipio de Dosquebradas, podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días calendarios siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

DEL CONTRATISTA:

Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de este y seis (6) meses más.

Seriedad de la Oferta: por un valor equivalente al diez (10%) del valor del presupuesto oficial determinado para la contratación, válida como mínimo por CUATRO (4) MESES contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía no podrá tener cláusulas excluyentes adicionales a las timbradas en ella.

PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, dichas pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de la vigencia de las pólizas exigidas, su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades.

Las Cauciones deberán construirse a favor del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

El hecho de no fijar garantías en un contrato, no libera al Contratista de la obligación de otorgarlas en la cuantía y términos que la presente resolución señala. Si el Contratista se negare

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	VERSIÓN: 04	

a constituir las garantías, el Municipio dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocerse indemnización alguna.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con la necesidad que pretende satisfacer el Municipio de Dosquebradas a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, y con base en el análisis actualizado de la oferta, la demanda, el comportamiento comercial, las variables económicas 2026, los antecedentes contractuales, las cotizaciones recibidas, la capacidad financiera del sector y los riesgos previsibles, se concluye que existe un mercado con potencial pluralidad de oferentes para suministrar los bienes requeridos. Por tratarse de bienes con especificaciones técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad prevista de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica resulta coherente con la naturaleza del objeto y con los principios de eficiencia, economía y selección objetiva.

Se firma en la ciudad de Dosquebradas a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO
Secretario de Cultura Deporte y Recreación
Ordenador del gasto.



ANDRES DUQUE GALLEGO
Profesional – Contratista apoyo área financiera